

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502088
Denominación Título:	Grado en Veterinaria
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-12-2014
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	UCM
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Veterinaria
Nº de créditos:	300
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Veterinaria fue verificado en 2010 y posteriormente fue objeto de una Modificación en 2014. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2013 y la renovación de la acreditación en 2017 con resultado favorable.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. El grado lo componen un total de 300 ECTS (202 créditos obligatorios, 62 créditos de formación básica, 24 créditos de prácticas externas, 6 créditos optativos y 6 créditos de TFG), con una duración mínima de 5 años para poder completarlos, habilitando para la profesión regulada de "veterinario". La modalidad de estudio es presencial y el idioma de impartición es español. El título se imparte en la Facultad de Veterinaria de la UCM.

Las guías docentes incluyen la información necesaria. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes se ajustan a los establecidos en la Memoria de Verificación. Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título y la oferta cubre la demanda del alumnado. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas, tanto para las sesiones teóricas como las prácticas, y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Se aplica adecuadamente la normativa académica y coincide con la establecida en la Memoria de verificación.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas y se lleva a cabo mediante un sistema con tres niveles: Coordinación de Grado, Coordinación de Curso y Coordinación de Asignatura. Existe un Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria responsable de la coordinación que se reúne periódicamente. Sus miembros son adecuados y formalizan sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. Todo ello se verifica en la Memoria Anual de Seguimiento. La satisfacción de los profesores con la coordinación es adecuada. En la Memoria Anual de Seguimiento (curso 2022/23) se publican los datos de satisfacción de los diferentes colectivos, donde se observa que los profesores valoran con un 8,4 de media la coordinación del título. La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a legislación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación. Se ofertan 155 plazas de nuevo ingreso, de las 165 que aparecen verificadas en la Memoria. En el informe de la anterior renovación de la acreditación, se indicó que se debía respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente. Desde el curso 2018/19, las plazas ofertadas son 155. Por tanto, ha sido atendida la recomendación dado que la universidad ha reducido el número de plazas ofertadas para ajustarse a la Memoria verificada.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, modalidad de impartición, el número de plazas verificadas (155 frente a las 165 de la Memoria verificada), el centro y la universidad responsable, y normativas de la Universidad (donde se incluyen permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS). Todo ello acorde a la Memoria verificada. Se publica que la modalidad de impartición es el español, aunque en la Memoria verificada se indican inglés y español. Esto puede deberse a que el TFG contiene una parte a realizar en inglés (en la Memoria se especifica: "La memoria del trabajo incluirá al menos un resumen de una página y las conclusiones en inglés. Asimismo, una parte de la exposición se realizará en inglés"). Además, en la Memoria verificada también aparece como competencia transversal en todos los módulos "Ser capaz de comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, preferentemente el inglés".

No se publica que el grado de acceso a la profesión regulada de veterinario. Se recomienda revisar la información e incluir estos aspectos.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios y el calendario académico (incluyendo periodo de exámenes). Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título. En el apartado "Presentación", se incluye la estructura del PDI a nivel título y a nivel Facultad, incluyendo un cuadro con el número y categoría de profesores, así como el porcentaje de créditos impartidos y número de sexenios por categoría. También se incluye un enlace a los CV abreviados de todos los docentes de la Facultad, si bien el acceso está restringido al personal de la UCM. Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo las instituciones con convenio, proceso de solicitud, proceso de asignación y forma y criterios de evaluación. Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados, encuestas de satisfacción, acciones de mejora y buzón de quejas y sugerencias), así como sobre el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria (CEMGV). Se publica el documento de Verificación del grado y el informe de la renovación de acreditación anterior. También se publican las Memorias Anuales de Seguimiento del título.

Se publica información sobre la inserción laboral de los egresados y datos de satisfacción de este colectivo.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la Facultad de Veterinaria se encuentra implantado y se revisa periódicamente. Además, existe un Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, con representación de todos los grupos de interés que se reúne periódicamente. Se analiza la información del título en las Memorias Anuales de Seguimiento, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título. El título cuenta con planes de mejora y de seguimiento de las mismas.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de estudiantes, profesores, egresados y personal de administración y servicios. Respecto a la participación, en el curso 2022/23 respondieron a las encuestas 124 alumnos (el 12,5%), 118 profesores, 24 personal de administración y servicios (25,5%) y 15 egresados (9,9%). Por tanto, se recomienda tomar medidas para aumentar las tasas de participación, en especial la de estudiantes. Existen datos de satisfacción de los tutores de prácticas externos.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones que se canaliza a través de un buzón de quejas y sugerencias.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente y el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es adecuado (el 74,2% tiene dedicación a tiempo completo). Así, para el curso 2022/23 el grado contó con un total de 306 profesores, entre los cuales aproximadamente el 80% son doctores, y más del 58% están acreditados. El porcentaje más alto del profesorado corresponde a asociados (24,2%), seguidos de titulares de universidad (23,2%) y catedráticos (19,6%).

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es destacada y adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES 2). El número total de sexenios de investigación es de 647 y de sexenios de transferencia es de 25. Más del 85% del profesorado tiene sexenio vivo. En el curso 2022/23 se concedieron 21 proyectos de innovación y mejora de la calidad docente a profesores de la Facultad de Veterinaria.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor (3,2) garantiza la calidad de la enseñanza. La universidad cuenta con el programa de evaluación de la calidad docente Docentia. En el curso 2022/23 la tasa de participación del profesorado del grado fue del 84,5%, de entre los que el 99% fue evaluado positivamente (41,2% Excelente, 47,1% Muy Positivo y 8,8% Positivo).

La satisfacción de estudiantes y egresados con el profesorado es adecuada. En el curso 2022/23, los estudiantes valoraron con un 6,3 la labor docente del profesorado y con un 6,9 la utilidad de las tutorías presenciales. Los egresados valoraron con un 5,9 la satisfacción con la formación, si bien otros aspectos relacionados con la docencia fueron peor valorados, como los materiales ofrecidos (valorados con un 4,7) o la innovación (valorada con un 4,9).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del personal de administración y servicios, a nivel Facultad, es adecuada. Así, en las encuestas del curso 2022/23 valoraron con un 7,7 el reconocimiento de su trabajo, con un 7,8 su satisfacción con la UCM y con un 8,1 su orgullo de ser personal de administración y servicios en la UCM. El aspecto menor valorado es el tamaño de la plantilla (5,6), si bien se ha emprendido una acción para solicitar un aumento de personal administrativo. La satisfacción de los profesores con la atención prestada por el personal de administración y servicios es alta (7,1).

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que sustentan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. El estudiantado valora con un 6,4 el asesoramiento y atención de la Facultad. Existe un programa de mentoría entre iguales para los estudiantes, donde los estudiantes veteranos asesoran y colaboran en la integración de los estudiantes de nuevo ingreso y de los estudiantes participantes en movilidad que llegan a la UCM. En el curso 2022/23, se han realizado unas Jornadas de Orientación Profesional, organizadas por la Delegación de Estudiantes, con el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) para exponer las diferentes salidas laborales que ofrece el Grado.

Los estudiantes cuentan con programas de movilidad a su alcance. La satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad es muy alta (9,1). Las infraestructuras y equipamiento y recursos materiales propios utilizados en la Facultad son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. La satisfacción de los estudiantes con los recursos y medios es alta (7,1).

Los profesores valoran con un 7,3 las aulas para la docencia teórica y con un 7 las aulas para la docencia práctica, así como con un 8,4 los fondos de la biblioteca. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial. Los profesores lo valoran con un 7,9.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES 2.

En la Memoria Anual de Seguimiento se refleja que se deben realizar diferentes modificaciones en el plan de estudios (cambios de semestres, modificación de las horas de presencialidad de los distintos módulos), con el objetivo de mejorar su calidad. En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. Los estudiantes valoran muy positivamente la satisfacción con esta asignatura (8,5) y su utilidad para la empleabilidad (7,6). Pese a estos datos, se indica en los planes de mejora la necesidad de incrementar el número de créditos de estas prácticas, y de implementar la renovación de convenios.

El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de evaluación del TFG permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, eficiencia y éxito es adecuada y coherente al ámbito temático del título. Para el curso 2022/23, la tasa de eficiencia fue superior al 90% y la de éxito superior al 86%. La tasa de rendimiento es del 75%. La tasa de graduación está alrededor del 55% en los últimos cursos. La tasa de abandono, sin embargo, ha empeorado en los últimos años; así fue del 12% hasta el curso 2021/22 y en el curso 2022/23 ha aumentado hasta un 17%. Se debería, por tanto, establecer los mecanismos necesarios para mejorar esta tasa.

La satisfacción de los estudiantes con ciertos aspectos de este criterio es algo baja. Así, valoran con un 4,8 la adecuación del plan de estudios, con un 4,9 el nivel de dificultad, con un 5,5 el componente práctico, o con un 4,8 la organización y solapamiento de los contenidos. Otros aspectos son mejor valorados, como la integración teoría/práctica (valorada con un 7,9). Los egresados también valoran con un 3,7 el plan de estudios. Se recomienda analizar las causas de esta baja satisfacción de los estudiantes con el título y tomar medidas al respecto. En cuanto al profesorado, la satisfacción es de un 7,7 con el grado. Igualmente, el personal de administración y servicios del centro tiene una satisfacción de 8 con el Grado.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son escasos aunque mejores que los últimos años, rondando el 10% de participación. La inserción laboral de los egresados es del 68% de los encuestados de la encuesta realizada por la UCM (de entre ellos el 87% trabajan a tiempo completo) y un 92% en la encuesta realizada por el SGIC de la Facultad.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El profesorado cuenta con una excelente experiencia docente e investigadora.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, en especial estudiantes, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
